



RD. 1352 - RD. 5277

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI
2024 - 2026**

CUSCO – PERÚ



RD. 1352 - RD. 5277

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-D-JARE-2024

Cusco, enero 2024

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Privada “José Andrés Rázuri Estévez” ubicada en la provincia de Cusco, distrito de Cusco con dirección en la Avenida Collasuyo N° 933, con los niveles de educación Inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, precisa contar con documentos de gestión, que oriente su trabajo administrativo, pedagógico e institucional y que responda a las necesidades y características de los estudiantes.

Que, la Institución Educativa llevo a cabo el proceso de sensibilización para la construcción y reajuste del Proyecto Educativo institucional.

Que, la Institución Educativa ha construido, (reajustado) el PEI a cargo de la Comisión de la Calidad de los Aprendizajes, que se evidencia con un Plan implementado que evidencia la organización de los procesos de organización y reformulación.

Que, la Comisión de la Calidad de los Aprendizajes, ha cumplido con presentar a la comunidad educativa el documento construido y reajustado de acuerdo a los lineamientos actuales para su aprobación.

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la IEP, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado; el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa Privada el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el PEI el que orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo.

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece, que la Institución Educativa Privada es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política de la Institución Educativa Privada “José Andrés Rázuri Estévez”

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa Privada tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la IEP debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director.

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional, el Reglamento Interno, el Plan Anual de Trabajo y el Plan de Mejora.

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, DS N° 011*2012*ED. Reglamento de la Ley General de Educación y por las facultades previstas por la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Privada “José Andrés Rázuri Estévez” para el intervalo de los años 2024 - 2026

Artículo 2°: DISPONER, su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, Administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

Artículo 3°: REMITIR, a las instancias de gestión educativa que por disposiciones legales vigentes se deba remitir.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024-2026 traza el rumbo de nuestra institución para los próximos 3 años y ha sido elaborado tomando en cuenta los cambios que se vienen dando en el mundo y, en particular, en nuestro país.

Este escenario supone un desafío que nuestra Institución Educativa Privada “José Andrés Rázuri Estévez” enfrenta manteniendo su esencia, principios y compromiso con la excelencia académica, así como un claro entendimiento de la sociedad en la que se desenvuelve.

Este PEI es reflejo del esfuerzo y dedicación de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y autoridades de la IEP, quienes se involucraron activamente en el proceso de su elaboración. Este último permitió llegar a consensos en torno de una visión común, que la IEP mantenga su liderazgo y sea un referente de la educación a nivel regional.

Cabe mencionar que la elaboración del PEI 2024- 2026 ha tomado en cuenta las condiciones que establece la RVM 011-2019. Asimismo, este nuevo PEI recoge la experiencia de planeamiento Institucional de los últimos años.

Es así como se ha formulado este Proyecto Educativo Institucional (PEI), con una propuesta pedagógica que brinda al estudiante el principio de continuidad del aprendizaje, el principio de la continuidad e incorporación de los avances científicos y tecnológicos, el principio de la práctica de valores y el principio de liderazgo, trabajando en equipo para el fortalecimiento de una sociedad solidaria y justa en la que se respete la vida y la libertad.

Para ello utiliza como estrategias metodológicas: el aprendizaje cooperativo, autónomo y compartido, los proyectos de integración curricular, programas de innovación pedagógica, en el contexto real de una convivencia democrática con valores y principios.

Con dichos insumos se elaborarán los respectivos planes de mejora de la calidad educativa. En este sentido el presente PEI contribuirá a mejorar la organización, el sistema de trabajo y optimizará el uso del potencial humano y de los recursos organizacionales y materiales, con una planificación a mediano y largo plazo, basado en nuestros principios filosóficos.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA IEP

Año de aprobación: 2024

Periodo de vigencia: 2024-2026

I. DATOS GENERALES:

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION – CUSCO					
UGEL	Unidad Ejecutora Cusco				
Nombre de la IE.	INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA “JOSÉ ANDRÉS RÁZURI ESTEVEZ”				
Nivel(es) o ciclo(s)	INICIAL , PRIMARIA y SECUNDARIA	MODALIDAD	EBR		
Turnos	MAÑANA	Dirección	Avenida Collasuyo 933		
Departamento	Cusco	Provincia	Cusco	Distrito	Cusco
Teléfono		Correo			
Nombre del Director	Julio César Del Carpio Galindo				
Tipo de gestión	Privada				

Códigos de identificación de la IE

Código Modular	Número
INICIAL	1061282
PRIMARIA	1386663
SECUNDARIA	1386671
Código Local	Número
I-P-S	824361

Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Numero
Estudiantes	650
Directivos	10
Docentes	22
Psicólogo	04
Administrativos	06
Operativos	04

B. IDENTIDAD DE LA IE

1.- ¿Quiénes somos?

Somos la IEP “José Andrés Rázuri Estévez” de gestión privada nos localizamos en la provincia y distrito de Cusco en la Avenida Collasuyo N° 933, atendemos a estudiantes de ambos sexos comprendidos entre el ciclo II al ciclo VII de la Educación Básica Regular, comprendidos entre las edades de 3 a 15 años aproximadamente, nuestros estudiantes en su gran mayoría tienen como lengua materna el castellano, nuestra Institución Educativa inicia sus labores en el distrito de Wanchaq mediante la RD N° 1352 y nos trasladamos de local al distrito de Cusco, mediante RD N° 5277.

Nuestros padres de familia en su gran mayoría se dedican a la actividad comercial, así mismo hay padres de familia profesionales con trabajos dependientes e independientes, el núcleo familiar corresponde al tipo nuclear donde los estudiantes conviven con sus abuelos, padres, tíos. Los estudiantes de nuestra Institución educativa tienen las aspiraciones de seguir aprendiendo y ser correctos ciudadanos.

2. ¿Cuál es nuestra visión?

Ubicarnos entre las mejores Instituciones Educativas de la Región Cusco corporativizada en alianzas estratégicas para brindar una formación integral y empresarial a nuestros estudiantes. Identificado por ser un equipo profesional dialógico, con servicio educativo sistémico, trabajo innovador, diferenciado, inteligente y de autonomías, que se consolida viviendo en valores.

3. ¿Cuál es nuestra misión?

Garantizar el desarrollo Integral de nuestros estudiantes y un genuino inicio de su autonomía, fortaleciendo sus competencias y capacidades, respetando su individualidad, identidad y ritmos de aprendizaje.

4. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?

Compartimos con todas las IIEE del país los siguientes principios:

- Puntualidad,
- Respeto,
- Disciplina,
- Solidaridad.

Así mismo como institución educativa revaloramos nuestras tradiciones y costumbres a través de la inclusión y la interculturalidad.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica de la IEP tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas y se desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos. En función a los lineamientos planteados en CNEB. Es el documento base de la política Educativa Nacional ya que presenta los aprendizajes que se deben garantizar como estado y sociedad.

El CNEB tiene como principal función establecer los aprendizajes que se espera alcancen los estudiantes como resultado de su formación básica. Asimismo, funciona como una base para elaborar programas y herramientas curriculares, y como un elemento articulador de políticas e iniciativas de mejora, inversión, gestión, fortalecimiento y evaluación.

Lo establecido en el CN concuerda con los fines y principios de la educación peruana, con el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y con los objetivos de la Educación Básica (Ministerio de Educación 2016). A su vez, los programas curriculares de inicial, primaria y secundaria forman parte del CN. Según las características de los estudiantes en cada nivel educativo, como ya se mencionó, estos programas “buscan contribuir con orientaciones específicas que permitan concretar la propuesta pedagógica del Currículo Nacional”

El Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) impulsa la práctica de un enfoque de logros de aprendizaje por competencias. Es un enfoque diferente al del pasado que trata de superar la enseñanza de contenidos aislados, pues éstos solo tienen sentido cuando se articulan en función de aprendizajes que trascienden el campo de la educación al asociar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que permiten a la persona desempeñarse con éxito en lo personal, interpersonal, profesional cotidiano de la sociedad y en el mundo laboral. Las competencias implican actuaciones y apropiaciones por parte de las personas para plantear y resolver problemas económicos, sociales, culturales y políticos. Se trata de un saber hacer, de un actuar de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo.

El trabajo en base a competencias demanda que los profesores dediquen suficiente tiempo para reflexionar respecto de cómo transmitirles a sus estudiantes, como medir el avance de su adquisición y como evaluar su logro. No es una tarea sencilla pues muchas veces los diseños curriculares no ofrecen las referencias suficientes para realizar la programación correspondiente en la institución de enseñanza. De otro lado, hay que tener en cuenta que la adquisición de una competencia supone evaluar el logro de las capacidades, conocimientos y actitudes bajo criterios más cualitativos que cuantitativos. El esfuerzo que realizará el profesor para evaluar a sus estudiantes dependerá entonces del número de capacidades, conocimientos y actitudes. Nuestra IEP actualiza anualmente los perfiles del personal docente y no docente acorde con las necesidades de los estudiantes.

Competencias. Los aprendizajes del perfil de egreso se traducen en competencias, las que se definen como “la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético”. El Currículo Nacional contiene 23 competencias (más 2 para la educación religiosa). Cada competencia se desagrega en (i) capacidades y (ii) la secuencia de progreso desde educación inicial hasta el final de la secundaria se organiza en los estándares de aprendizaje. – Construye su identidad – Resuelve problemas de cantidad – Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad – Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.

Capacidades. Son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores respecto a las competencias, que son operaciones más complejas. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas. El Currículo contiene 81 capacidades (más 4 para educación religiosa). – Se valora a si mismo – Autorregula sus emociones – Reflexiona y argumenta eficazmente – Conoce, comprende y valora su sexualidad de manera integral.

Estándares de aprendizaje. Son descripciones que definen el nivel que se espera pueda alcanzar un estudiante en cada competencia del Currículo de acuerdo a la secuencia de progreso que siguen la mayoría de estudiantes. Sirven para la evaluación de los aprendizajes, la programación de actividades de los profesores, la formación docente y la elaboración de materiales educativos. Los estándares se organizan en 8 niveles de progreso, del 1 al 7 uno por cada ciclo de la EBR o sus equivalentes en EBA y el 8 de logro destacado. Hay estándares para 28 de las competencias del currículo nacional.

Son criterios claros que permiten conocer lo que deben aprender los niños, niñas y jóvenes.

Plan de Estudios. Es la organización de un nivel o modalidad de la Educación Básica. Se estructura en áreas curriculares que son la forma de articular e integrar competencias que son afines entre sí. En educación inicial son 5 áreas más Eib, en primaria son 7 más Eib y religión. Las áreas curriculares no se han modificado. Se ha agregado en educación primaria la enseñanza de inglés y de educación física. El Plan considera 30 horas pedagógicas (de 45 minutos) semanales en Inicial y primaria.

Programa curricular. El Plan de Estudios de cada nivel o modalidad educativa se plasma en un programa curricular. Estos programas “contienen las definiciones de las competencias y sus capacidades; los enfoques que son los marcos que brindan los elementos teóricos y metodológicos que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje; la vinculación entre competencias; los estándares de aprendizaje que son los niveles de progresión de las competencias y las capacidades descritas de grado a grado. Así mismo, se presentan las competencias transversales a las áreas curriculares con orientaciones para su desarrollo

Evaluación. Se uniformiza la evaluación en toda la educación básica a una evaluación formativa de tipo sumativa que se expresa en conclusiones descriptivas del logro del estudiante y una escala de calificación de cuatro niveles (destacado, logrado, en proceso, en inicio).

D. PROPUESTA DE GESTIÓN

Las demandas actuales de nuestra sociedad generan en las Instituciones Educativas cambios sustanciales, en este contexto la gestión de la escuela tiene como eje principal los aprendizajes, que respondan a su propósito fundamental: generar condiciones para el logro de los aprendizajes y que todos los alumnos alcancen las metas de logro.

El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren y desarrollan habilidades.

La centralidad en los aprendizajes de los estudiantes compromete a nuestra Institución Educativa Privada en su totalidad y contempla: principios, cultura, procesos, normas, actividades, técnicas, entre otros; y solo es posible en una organización que dedica tiempo a conocer a sus miembros; que tiene planes de trabajo ajustados a las propias capacidades y necesidades; que procura armonizar la exigencia académica con el afecto en una sana convivencia. Habilidades son destrezas que una persona tiene para realizar varias acciones.

Nuestra Institución Educativa asume en colectivo la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos nuestros estudiantes de EBR, se compromete con la mejora continua de los procesos y de los resultados educativos; se constituye en un centro seguro y útil a su comunidad que cuenta con infraestructura, equipamiento y tecnología de vanguardia; contribuye con equidad al desarrollo integral de sus estudiantes para que desarrollen las competencias requeridas para alcanzar una vida plena que les permita una convivencia democrática, su participación en el trabajo productivo y aprender a lo largo de su vida. En este sentido organizamos nuestras acciones sobre la base de cinco compromisos de gestión. Estos son movilizados de cambio al interior de la Institución Educativa y, si bien no son los únicos posibles, son los más urgentes de lograr. En este sentido, la Gestión escolar de la Institución Educativa Privada se centra en los siguientes fundamentos:

La Gestión de Procesos.

En la actualidad es una cuestión innegable el hecho de que las organizaciones se encuentran inmersas en entornos y mercados competitivos y globalizados; entornos en los que toda organización que desee tener éxito, tiene la necesidad de alcanzar buenos resultados. Para alcanzar estos buenos resultados, la Institución Educativa Privada asume el reto de gestionar nuestras actividades y recursos con la finalidad de orientarlos hacia la consecución de los mismos, lo que a su vez se ha derivado en la necesidad de adoptar herramientas y metodologías que permitan configurar nuestro Sistema de Gestión.

Un sistema de Gestión que nos ayude a establecer las metodologías, las responsabilidades, los recursos, las actividades, que nos permita una gestión orientada hacia la obtención de esos buenos resultados o lo que es lo mismo, la obtención de objetivos establecidos.

PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Los principios de gestión son el marco de referencia para que la dirección de cada organización guíe a la misma, orientándola hacia la consecución de la mejora del desempeño de su actividad (a)

Principio 1-Organización Focalizada en el niño. - La organización de nuestra Institución Educativa Privada se centra en el niño por consiguiente deben comprender sus necesidades actuales y futuras, se esmera por cumplir con sus requisitos y se esfuerza para exceder sus expectativas.

Principio 2- Liderazgo. - Los líderes establecen unidad de propósito y dirección en la Institución Educativa se crea y mantiene un clima interno en el cual el personal pueda sentirse totalmente involucrado con el logro de los objetivos de la Institución Educativa.

Principio 3- Involucramiento del Personal. - El personal, en todos sus niveles, es la esencia de la organización y su total involucramiento posibilita el uso de sus habilidades en beneficio de la organización.

Principio 4- Gestión por Procesos. - El resultado deseado es alcanzado con mayor eficiencia gestionando los recursos y actividades relacionadas como un proceso.

Principio 5- Gestión a través de Sistemas 66.- Identificar, comprender y gestionar un sistema de procesos interrelacionados para un objetivo dado mejora la eficacia y la eficiencia de una organización. (Dinámica de grupo los estudiantes disertan sobre un tema específico y llegan a conclusiones conjuntas).

Principio 6- Mejora Continua. - La mejora continua es un objetivo permanente en la Institución Educativa.

Principio 7- Toma de decisiones basada en hechos. - Las decisiones efectivas está basadas en el análisis de datos e información.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

La Institución educativa cuenta con los siguientes Instrumentos de Gestión:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Es un instrumento de gestión de mediano plazo 3 años (2024 - 2026).

Es el conjunto de decisiones pedagógicas para formular y desarrollar los contenidos contextualizados y diversificados a partir de la evaluación diagnóstica, así como la acción didáctica y las actuaciones organizativas del PEI. Por lo tanto, concreta la intencionalidad pedagógica institucional en coherencia con los lineamientos, nacional, regional y local.

Representa la concreción de la propuesta pedagógica del PEI, responde a un modelo de reflexión que da lugar a mayor colaboración y compromiso institucional entre los profesores, logrando así mejorar la actividad docente como producto de la discusión de las finalidades, metodología, contenidos, experiencias educativas y criterios de evaluación y para atender la diversidad de estudiantes de los diferentes grados educativos.

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

Es un instrumento de gestión de corto plazo (1 año - 2024) que viabiliza la ejecución del PEI, que contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y cronogramadas que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos en un plazo de un año. Se trata de un Plan Operativo.

REGLAMENTO INTERNO

Es un instrumento de apoyo que regula la organización y funcionamiento integral en el área pedagógica, institucional y administrativa de la institución educativa Privada.

Diseño de la Gestión Administrativa

Tendrá las siguientes características:

- a) Gestión orientada a la búsqueda de la excelencia.
- b) La organización integrará a los miembros de la comunidad educativa en la realización del proyecto en función a sus objetivos y metas.
En este contexto de filosofía y cultura cooperativa se considerarán un alto grado de profesionalidad, mentalidad de gestión para el cambio y alta eficiencia en el desarrollo de las actividades rutinarias.
Un sólido desarrollo organizacional sustentado en el crecimiento personal, autonomía y creatividad.
- c) Organización pedagógica y administrativa:
 - Organigrama interno de la organización y por división.
 - Documentos normativos (Manual de organización y funciones, Reglamento interno, Otros).
 - Aplicación de escalafón profesional docente.

CLIMA INSTITUCIONAL

Ambiente generado en nuestra institución a partir de las vivencias cotidianas de nuestros integrantes que tienen que ver con las actitudes, creencias, valores y motivaciones que cada uno tiene y se expresan en las relaciones personales y profesionales.

El personal directivo, docente, No docente, administrativo y operativo son responsables solidarios de propiciar el mejor clima institucional que coadyuve al logro de los objetivos, facilitando la interacción de los actores en un escenario de gestión democrática, ética, eficaz, creativa y armoniosa.

El clima institucional para la gestión del PEI es importante porque trabajamos entre y con seres humanos, a través de él también se educa. Nuestras estrategias para generar un clima institucional óptimo:

- a) Desarrollamos la autoestima y afirmación personal, a través de una adecuada definición de políticas de motivación y estímulo.

- b) Solucionamos problemas de comunicación mediante la confrontación a través de políticas de comunicación y coordinación, para lograr acuerdos concentrados.
- c) Creamos una atmósfera de cooperación y corresponsabilidad, a través de políticas de delegación de funciones y el trabajo en equipo.

E. DIAGNÓSTICO DE LA IEP

1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IEP:

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IEP	
	Fortalezas	Debilidades
3 Calendarización y gestión de las condiciones operativas	Cumplimiento al 100% de la calendarización del año escolar, se cuenta con horas para recuperación ante cualquier eventualidad, lo que se pudo verificar en el año 2021 ante la declaratoria de emergencia sanitaria	Los paros, problemas sociales y festividades religiosas de la localidad, fiestas costumbristas afectan el normal desarrollo de las actividades educativas.
	El personal docente asiste en forma puntual y cumple con sus responsabilidades.	Renuncia de algunos docentes por búsqueda de nuevas oportunidades laborales en el sector público.
	Cronograma de matrícula establecido antes culminar el año lectivo, ratificación oportuna por parte de los padres de familia en cumplimiento a la normatividad establecida.	Padres de familia que matriculan a sus hijos a destiempo y traslados fuera del tiempo establecido. Incumplimiento de los pagos o mensualidades por parte de los PPF
	Contamos con ambientes seguros, amplios que están en constante mantenimiento y que cuentan con todas las normas de bioseguridad.	El incumplimiento de pago de mensualidades altera los presupuestos mensuales para el mantenimiento y compra de materiales.
	Contamos con una biblioteca general. Implementamos el desayuno Literario complementario al Plan Lector.	Fomento a la lectura que es la principal debilidad que atravesamos, los estudiantes no encuentran el placer en la lectura
	Nuestras aulas están equipadas con equipos multimedia a fin de desarrollar la competencia 28 integración de las Tics. Televisores SMART de 86".	Algunos docentes no tienen un amplio manejo tecnológico así también estudiantes y PPF que no tienen este manejo o conocimiento de la tecnología.
4 Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica orientado al logro de aprendizajes	Docentes cuentan con su planificación curricular anual (PCA y proyectos de aprendizaje, situaciones de aprendizaje), en concordancia con el CNEB (Currículo Nacional de Educación Básica), así mismo se cuenta con la matriz para el nivel inicial, primario y secundario. Toda esta información se encuentra en nuestro SIR (Sistema Integral	Falta establecer la precisión de los desempeños y establecer algunos aspectos de la planificación curricular en función a los intereses y necesidades de los estudiantes.

	Razurino) a disposición de docentes y autoridades.	
	Reuniones colegiadas para fortalecer la práctica docente (reuniones convocadas por dirección y Coordinaciones Académicas) Periódicas, programadas y realizadas de acuerdo a oportunidades académicas.	Docentes que solo se limitan a cumplir su horario de trabajo. La oferta con calidad es limitada.
	Planificación de visitas de monitoreo y acompañamiento en el aula según lo estipulado en las normas para tal efecto tenemos un monitoreo de inicio, proceso y salida	Desarrollo de actividades administrativas sobre las actividades pedagógicas y extracurriculares que dificultan la planificación de las acciones de acompañamiento
	Programación de jornadas y encuentros familiares en forma virtual en esta etapa y posteriormente en forma presencial de acuerdo a la evolución y disposiciones	La falta de medios tecnológicos dificultan el desarrollo de estas jornadas y encuentros, además algunos PPF no cuentan con equipos tecnológicos llámese PC o tablets, cuentan con celulares de datos pre pago o de recarga.
	Desarrollo de jornadas de reflexión sobre el desempeño y mejora de los aprendizajes en base a los resultados de la prueba diagnóstica, evaluación Interna y otras evaluaciones externas.	No todos participan en estas jornadas de reflexión o es dificultoso contar con el 100% de participación, por razones personales de cada docente.
CGE 5 Gestión de la Convivencia escolar	Elaboración de las normas de convivencia e inserción de estas en el Reglamento interno de la institución educativa. Publicación en un lugar visible de la Institución las normas de convivencia. Los docentes cuentan con los protocolos para la atención de la violencia Escolar y el SISEVE para su conocimiento.	No todos los integrantes de la comunidad educativa dominan los protocolos para la atención de la violencia Escolar y el SISEVE.
	Existencia del libro de incidencias en la dirección de la Institución educativa y cuadernos de incidencias en cada aula Registro y actualización del SISEVE	Incumplimiento en algunos docentes por trabajo pedagógico para el registro y su derivación.
	La IEP cuenta con un Comité de Convivencia y un Comité de tutoría encargados de atender e identificar los casos de violencia escolar, así como un departamento de psicología quien se encarga de orientar y aconsejar a los estudiantes acerca de la Convivencia escolar.	Los responsables del departamento de psicología cada vez que son nuevos, requieren mayor tiempo para conocer la idiosincrasia de nuestros estudiantes y padres de familia.

2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis de las características del entorno de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
3 Calendarización y gestión de las condiciones operativas	Nuestra IEP cuenta con comités de gestión Escolar y son aprobados mediante la R.D. respectiva cada año. Incluimos el Enfoque Ambiental en los Instrumentos de Gestión Escolar. En el periodo que alcanza este PEI se deberá lograr un PEAI que alcance un 60% de aplicación de las obligaciones del enfoque ambiental.	En cuanto a los peligros naturales, la presencia de fenómenos como lluvias, heladas, descargas eléctricas por rayos, alta densidad del parque automotor que circula por la avenida Collasuyo, pésima señalización, alcantarillado deficiente en las avenidas colindantes. Postes de alta tensión en la frentera de la IEP.
	La IEP se encuentra en una zona donde se encuentran redes cableadas y de fibra óptica de internet que favorecen el desarrollo de la competencia 28.	Cortes sin avisar del servicio por motivo de reestructuración del cableado o aumento de la línea. Caída del servicio de Internet
4 Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica orientado al logro de aprendizajes	La comunidad está organizada y cuenta con líderes Comunales dispuestos a comprometerse en las acciones de la IEP.	Pérdida del idioma nativo u originario por motivos de la alienación cultural. Perdida de tradiciones y costumbres.
CGE 5 Gestión de la Convivencia escolar	Existen instituciones vinculadas a la prevención y atención de casos de violencia en el entorno como la DEMUNA, Comisaria del sector, entre otros.	En la localidad se han incrementado los casos de violencia que podrían estar influyendo negativamente en el entorno familiar y en la integridad física y psicológica de los estudiantes.
	Contamos con instituciones aliadas para prevenir o atender situaciones de riesgo a la integridad física de las y los estudiantes y demás integrantes de la IEP como el Municipio local, ONG, etc.	Incremento de problemas sociales como alcoholismo y drogadicción especialmente en adolescentes y jóvenes y que se encuentran a alrededores de la IEP.

3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IEP:

CGE	Análisis de los resultados de la IEP	
	Resultados	Causas
1 Progreso anual de aprendizajes de las y los estudiantes	Con respecto a los Resultados de las Evaluaciones Censales aplicada hasta antes de la pandemia, la IEP en el nivel secundario logro 46% en el nivel satisfactorio, en matemática 36,2% satisfactorio en el nivel primario cuarto grado 47,9% nivel satisfactorio en matemática y en comprensión lectora 56 % en el nivel satisfactorio.	No hay relación entre los resultados de la ECE con los resultados de las actas finales de evaluación. Existen estudiantes en el nivel previo al inicio especialmente en las áreas de matemática y comunicación en ambos niveles
	En cuanto al nivel inicial, realizado el diagnostico situaciones de estos niveles y modalidades podemos afirmar que el 90% de niños del ciclo II salen con calificativos de logro (A) pero no así de logro destacado (AD).	Por falta de Instituciones Educativas de nivel inicial por la alta demanda de niños en edad escolar, los PPF sin opciones asequibles el ingreso es restringido.
2 Acceso y permanencia de estudiantes	En los dos últimos años 2023 – 2024 se puede verificar un incremento de matrícula en los primeros grados de educación primaria y secundaria. En nuestra IEP ha desaparecido el abandono escolar y los traslados están en 3 %	Los traslados se deben en su gran mayoría, por situaciones económicas ya que los PPF buscan mejores oportunidades, con menos inversión.
	En cuanto al acceso para el nivel inicial se cuenta con tres ambientes equipados para atender 3, 4 y 5 años respectivamente; de igual manera, se cuenta con ambientes adecuados para los niveles de primaria y secundaria. Además, contamos con talleres y laboratorio de Ciencia y Tecnología. Acertada política de inversiones en la planta física, mobiliario y equipamiento.	Planeamiento correcto, aceptación de parte de PPF y satisfacción por el servicio prestado.

F. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

1. Objetivos de la IEP:

CGE	Objetivos institucionales
1 Progreso anual de aprendizajes de las y los estudiantes	Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades e intereses de aprendizaje tanto en el nivel inicial, primario y secundario.
2 Acceso y permanencia de estudiantes	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de los y las estudiantes de nuestra Institución Educativa, identificando las causas del abandono y traslado.

2. Metas referidas a los resultados de la IEP:

CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1 Progreso anual de aprendizajes de las y los estudiantes	Mejorar el logro de aprendizajes de las estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades e intereses de aprendizaje de los niveles de inicial, primaria y secundaria.	Porcentaje de estudiantes que logran un real nivel satisfactorio.	Al 2025 incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan en la ECE institucional en 30% con respecto a los resultados anteriores. En los niveles inicial, primario y secundario llegar a la meta de 30 % de estudiantes con calificativos (AD)
		Porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro	Al 2024 reducir el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño de acuerdo a las evaluaciones que realiza la IEP.
2 Acceso y permanencia de estudiantes	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica y alternativa de los y las estudiantes de nuestra IEP, identificando las causas del traslado.	Reducción del porcentaje de estudiantes que se trasladan en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Al 2025 mantener el 97% de estudiantes matriculados, sin condicionamiento, de acuerdo a la capacidad y a las metas de atención de la Institución Educativa.

3. Metas anualizadas de resultados de la IEP

Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta	Meta anualizada		
					Año 1	Año 2	Año 3
Al 2025 incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan en la ECE institucional o evaluaciones programadas por el MINEDU en 30% con respecto al resultado del año anterior (46 %) En el nivel inicial, primario y secundario llegar a la meta de 30 % de estudiantes con calificativos (AD) También lograr que los estudiantes logren resultados satisfactorios.	Porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio.	Actas y evaluación interna en los niveles de Inicial, primaria, secundaria.	46% en relación a años anteriores	30%	10%	20%	30%
Al tercer año 2024 reducir el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño de acuerdo a las evaluaciones que realiza la IEP.	Porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro	Actas y evaluación interna en los niveles de Inicial, primaria, secundaria.	Referencial	9 Estudiantes	3	6	9
Al 2025 mantener el 100% de estudiantes matriculados sin condicionamiento de acuerdo a la capacidad y a las metas de atención de la Institución Educativa Privada en el tiempo establecido para este proceso en todos los niveles.	Reducción del porcentaje de estudiantes que se trasladan con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Actas y evaluación interna en los niveles de Inicial, primaria, secundaria. Nóminas	Tomando como referencia al 99%	97%	93%	95%	97%
Reducir al menos en 10 el número de estudiantes que se trasladan, la IEP al término del tercer año con respecto al número de alumnos matriculados.	Reducción del porcentaje de estudiantes que se trasladan sus estudios con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	Actas y evaluación interna en los niveles de Inicial, primaria, secundaria Nóminas	Tomando como referencia al 1	10	30	20	10

2. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IEP

Metas CGE 3, 4 y 5	Prácticas de gestión	Fuente de verificación	Línea de base	Meta	Meta anualizada		
					Año 1	Año 2	Año 3
Al tercer año se cumplirá con el 100% de las horas lectivas planificadas según nivel y modalidad educativa	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. (CGE 3) Asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas. (CGE 3)	95% de horas lectivas cumplidas	95	95%	90%	93%	95%
Incrementar el número de estudiantes que participan puntualmente en las sesiones de aprendizaje.	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. (CGE 3) Asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas. (CGE 3)	Registros físicos y virtuales (SIR) de asistencia.	90% de los estudiantes asisten y llegan puntualmente al dictado de clases.	98%	93%	96%	98%

<p>Al tercer año en la IEP se habrán desarrollado 3 jornadas para el uso adecuado y mantenimiento de recursos, medios y materiales concretos y tecnológicos dirigido a los docentes de inicial, primaria y secundaria.</p>	<p>Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. (CGE 3)</p> <p>Asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas. (CGE 3)</p>	<p>Plan de los talleres y registro de asistencia</p>	<p>Seis jornadas o talleres realizados</p>	<p>6 jornadas</p>	<p>1 jornadas</p>	<p>2 jornadas</p>	<p>3 jornadas</p>
<p>Al tercer año se ejecutarán 24 jornadas de trabajo colegiado para la planificación curricular colegiada con la finalidad de abordar institucionalmente demandas de los estudiantes y elaborar instrumentos de evaluación formativa por área, grado y nivel</p>	<p>Trabajo colegiado. (CGE 4)</p>	<p>Plan de las jornadas y lista de asistencia</p>	<p>8 jornadas de trabajo colegiado</p>	<p>24 jornadas</p>	<p>8 jornadas</p>	<p>16 jornadas</p>	<p>24 jornadas</p>
<p>Todos los docentes de los niveles de inicial, primaria y secundaria, reciben al menos 03 visitas de acompañamiento de inicio, proceso y salida</p>	<p>Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica (CGE 4)</p>	<p>Fichas de monitoreo Plan de monitoreo y acompañamiento</p>	<p>9 visitas</p>	<p>27 Visitas</p>	<p>9 Visitas</p>	<p>18 visitas</p>	<p>27 visitas</p>

Al 2025 se han realizado 09 convocatorias a padres de familia a jornadas de orientación en relación al avance académico de los estudiantes para conocer sus logros, dificultades y recomendaciones	Promoción del acompañamiento a los estudiantes y familias. (CGE 4)	Planes, registros de asistencia	2 jornadas	09 jornadas	03 jornadas	06 Jornadas	09 jornadas
Al tercer año los alumnos han participado en la elaboración de normas de convivencia consensuadas para toda la IEP.	Elaboración articulada y concertada de las normas de Convivencia (CGE 5)	Normas	Jornadas para la elaboración de normas consensuadas	9 jornadas	01 Jornadas	02 Jornadas	03 Jornadas

A. Acciones de Monitoreo

El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos definidos en el PEI y guiar las decisiones de gestión. El monitoreo se realiza durante todo el período de implementación del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

En este sentido, las acciones de monitoreo del Proyecto Educativo Institucional consideran dos aspectos:

a. Asegurar el debido cumplimiento de las actividades programadas

- Verificar que a las actividades que esta programadas en el PEI se le hayan asignado tiempos adecuados para su ejecución.
- Identificar la incorporación de actividades programadas a los documentos de gestión que correspondan, tales como: Plan Anual de Trabajo, Programación Curricular, Reglamento Interno u otro documento.

b. Registrar información sobre su ejecución para la toma de decisiones

- Establecer cómo, cuándo y dónde se vienen desarrollando las actividades programadas.
- Tener en cuenta el cronograma proyectado para cada actividad, la utilización de instrumentos y la consolidación de la información para la evaluación correspondiente.

B. Indicadores de Evaluación:

La evaluación es la apreciación sistemática de los procesos que se desarrollan en la institución educativa, orientada a los logros esperados y alcanzados considerando el contexto y la causalidad. La evaluación está dirigida a determinar la eficacia y eficiencia de los procesos para determinar la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y para la toma de decisiones. Se sugiere realizar la evaluación en dos momentos:

a. Evaluación en las SEMANAS DE GESTIÓN

Esta primera evaluación está en función de la información obtenida de las acciones de monitoreo que respondan a este periodo, de tal manera que permita verificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para tomar decisiones y su reorientación de ser necesario. Para ello, se evaluarán los siguientes aspectos:

- Desarrollo y/o implementación de las actividades relacionadas al nivel de eficiencia en la gestión del aprendizaje.
- Cumplimiento de actividades relacionadas al nivel de eficacia del funcionamiento de la institución educativa.

Para esto, la dirección de la IEP debe estar debidamente informado sobre los resultados del monitoreo del cumplimiento de las actividades del PEI.

b. Evaluación anual

Realizaremos una evaluación anual para la supervisión del logro de objetivos establecidos en el PEI, con la finalidad (de ser el caso) de replantear las actividades programadas y planificar la gestión del próximo año escolar. Esta evaluación puede hacerse durante las actividades de planificación de fin de año, junto con los responsables de cada actividad y comisiones de trabajo de la IEP. Al finalizar el horizonte de tiempo proyectado para el PEI (3 años), la institución educativa contará con las conclusiones de las evaluaciones anuales a fin de elaborar una nueva planificación de la gestión escolar.